

Of. Ord. N° 3241 /

Ant.: 1.- Carta del Sr. Juan Pablo Briceño T. de Bio Ingeniería Civil Limitada de fecha 30/09/2015.  
2.- Carpeta del proyecto Prolongación calzada poniente de la Ruta G-16 de fecha Septiembre del 2015.

Mat.: Proyecto Prolongación calzada poniente de la Ruta G-16, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Santiago, 17 NOV 2015

**DE :** DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

**A :** JUAN PABLO BRICEÑO T.  
BIO INGENIERÍA CIVIL LIMITADA

En relación a sus documentos detallados en el antecedente, los cuales corresponden a una solicitud de aprobación del Proyecto Prolongación calzada poniente de la Ruta G-16, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, al respecto es que solicito a ustedes disponer de una presentación del proyecto en las dependencias de esta Dirección Regional. En dicha presentación deben estar presentes los propietarios del loteo Portal Lampa.

En consecuencia a lo expuesto precedentemente y para determinar toda comunicación y coordinación informo a ustedes dirigirse al Jefe del Departamento de Proyectos, ubicable en el teléfono 224496777 o al correo electrónico carlos.carrasco@mop.gov.cl.


Le saluda atentamente

  
CCL/MBM/MAR

**Distribución:**

- Destinatario, calle Badajoz N° 100 oficina 1307 Las Condes, Santiago.
- Jefe de División Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefe Provincial Vialidad Chacabuco D.R.V.M.
- Jefe Departamento de Planificación Vial D.R.V.M.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso anterior 9195948.

proceso n° 9320228/

  
**CLAUDIO ARAVENARIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

**N° DE PROCESO**  
DVRM\_9320228